

ADOLESCENTES EN EL INFIERNO

Juan Gabriel Martínez Martínez

Reseña bio-bibliográfica del autor en un número anterior

“Oui, j’ai continué d’avoir honte, j’ai appris cela, que nous étions tous dans la peste, et j’ai perdu la paix”³⁴

(Albert Camus, *La Peste*)

En la medida en que realmente pueda llegar a superarse el pasado, esa superación consistiría en narrar lo que sucedió”

(Hannah Arendt)

Como señala Sonia Fernández Quincoces en su artículo publicado en el blog *África no es un país*, “hasta la fecha se ha publicado en castellano muy poca literatura escrita por mujeres africanas”. Y continúa preguntándose si es por falta de calidad o porque la literatura africana en general interesa poco, y menos la escrita por mujeres. “Pocas de ellas han conseguido publicar, y la mayoría de las que lo han hecho residen fuera de África”³⁵.

Entre las razones que Fernández Quincoces señala en su artículo para explicar este silencio: que la temática de estas autoras es “demasiado local” y no interesa fuera de su contexto, y menos si son mujeres; también lo contrario: al tratar temas más generales, carecen del exotismo cultural que se podría ir buscando en su lectura, son “aculturales”. Una tercera razón podría ser el hecho de que, buscando ser publicadas, se dirigen a pequeñas editoriales que no tienen una gran repercusión. Y finalmente se encuentra la razón más perversa: a veces, por publicar obras de autores y temáticas como las que se señalan, se ha sido poco riguroso en la selección y se han publicado obras de poca calidad, lo que a la postre ha sido negativo para otros autores de más calidad, como la senegalesa Aminata Sow Fall, el congoleño Alain Mabanckou o la zimbabuense No Violet Bulawayo (esta joven escritora escribe en inglés). Otras autoras han tenido más suerte y sí hemos podido leerlas traducidas al español. Este es el caso de la novela erótica *Mujer desnuda, mujer negra* de la camerunesa Calixthe Beyala, publicada en 2004, sin que se haya vuelto a saber nada de ella; o una de las sorpresas editoriales de 2015, *De Abiyán a Túnez*, de la senegalesa Mariana Ndoye.

Para cerrar esta nómina, no olvidaré a Leila Slimani, la ganadora del último premio Goncourt (noviembre de 2016) por su novela *Chanson douce*. Como muchos sabrán, se trata de uno de los más prestigiosos premios literarios franceses, concedido por la Academia Goncourt a la mejor obra en prosa publicada cada año; lo que supone un gran reconocimiento a esta joven escritora que se inició en el periodismo, y de la que algún día me ocuparé en

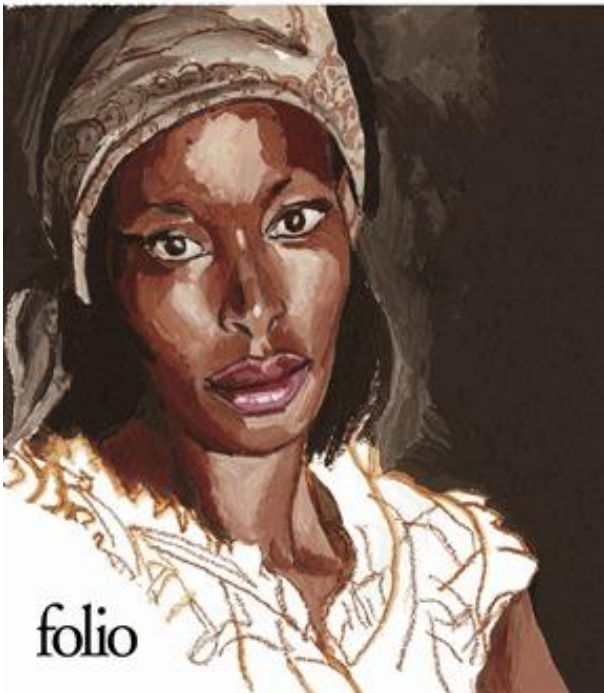
³⁴ “Sí, he seguido teniendo vergüenza, he aprendido esto, que todos nosotros estábamos en la peste y yo he perdido la paz” (Trad. del autor del artículo)

³⁵ Fernández Quincoces, Sonia: *Necesitamos muchos nombres nuevos de escritoras africanas, y los necesitamos ya*, en el blog *África no es un país*, de *El País* (24 de noviembre de 2015)

otro artículo; pero hay que señalar, una vez más, que esta autora reside desde muy joven en Francia, donde ha desarrollado toda su carrera.

He ahí, pues, suficientes razones por las que presentar en estas páginas una excepcional novela de una autora ruandesa llamada Scholastique Mukasonga, titulada *Notre-Dame du Nil*. Lamentablemente, los eventuales lectores de este artículo no podrán acceder a la misma si no saben francés o inglés, ya que, así como el resto de la obra de esta escritora, no ha sido traducida al español.

Scholastique Mukasonga Notre-Dame du Nil



La acción transcurre a principios de los años 70, década en la que se sucedieron los conflictos en Ruanda, con varias masacres de la minoría tutsi a manos de la población hutu, mayoritaria en el país. Los primeros han debido sufrir sucesivos episodios de esta índole, si bien el más conocido, por la magnitud de salvajismo que adquirió, fue el de 1994, reflejado magníficamente por el irlandés Terry George en su película *Hotel Rwanda* (2004), a la que pertenece la canción de Wyclef Jean, *Million voices*. En cien días fueron masacrados entre ocho cientos mil y un

millón de tutsis y hutus moderados (la cifra depende de las fuentes), a manos de la milicia *interhamwe*, formada por hutus radicalizados y mercenarios de otros países. “*There’s no money, no diamonds, no fortunes on this planet that can replace Rwanda*”³⁶, dice Wyclef Jean en una de las estrofas de esa canción, nominada al Globo de Oro a la mejor canción en 2004.

Las protagonistas de esta novela son unas adolescentes que estudian en un internado, en las montañas, alejadas durante el curso escolar de sus familias y de Kigali, la capital del país y centro del poder. La vida en el microcosmos del internado *Notre-Dame du Nil* - de ahí el título de la novela- es un reflejo de la realidad dividida del país; incluso el número de estudiantes tutsis es una cuota proporcional a la población de esa etnia en Ruanda: 10%; y, como en todo el territorio de Ruanda, esa minoría vivirá el infierno de los estallidos de

Las protagonistas de esta novela son unas adolescentes que estudian en un internado, en las montañas, alejadas durante el curso escolar de sus familias y de Kigali, la capital del país y centro del poder. La vida en el microcosmos del internado *Notre-Dame du Nil* - de ahí el título de la novela- es un reflejo de la realidad dividida del país; incluso el número de estudiantes tutsis es una cuota proporcional a la población de esa etnia en Ruanda: 10%; y, como en todo el territorio de Ruanda, esa minoría vivirá el infierno de los estallidos de

³⁶ “No hay dinero, ni diamantes ni fortuna en este planeta que puedan devolver a su lugar a Ruanda” (Trad. del autor del artículo)

odio étnico, premonición de la masacre de los meses de abril, mayo y junio de 1994.

Fueron necesarios más de tres meses para que las potencias occidentales (Estados Unidos, Francia y Bélgica), más una coalición de países africanos, se decidieran a intervenir para detenerla, circunstancia que sirvió para que los rebeldes tutsis (*inyenzi*), al mando de Paul Kagame, que habían penetrado en el país procedentes de Uganda, se hicieran con el poder. La paz posterior se basó en los acuerdos de Arusha (Tanzania), que debían haber puesto fin a la guerra que hutus y tutsis libraban desde 1990, pero que quedaron interrumpidos justo antes de firmarse por el asesinato de los presidentes de Ruanda, Juvénal Habyarimana, y de Burundi, Cyprien Ntaryamira, además de otras personalidades, en el mismo ataque a un avión con una tripulación francesa. Ese atentado fue el desencadenante de la furia desatada de los hutus, espoleados por los mensajes del gobierno interino y por la emisora *Radio Télévision Libre des Mille Collines* (RTLM).

Ruanda y otros genocidios.

Todo conflicto, bélico o de otro tipo, debe tener algún día un final, y encontrar la fórmula para cerrar ese capítulo de sus historias no ha sido fácil en países como los que surgieron tras la guerra de los Balcanes (Bosnia-Herzegovina especialmente, pero también Kosovo, en el que fue necesaria una intervención de la OTAN para poner fin a la masacre que estaban perpetrando los serbios al mando de Slobodan Milošević); o más recientemente en Colombia, donde, tras el acuerdo de paz alcanzado entre el gobierno del actual presidente, Juan Manuel Santos, y la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), este fue rechazado por la población en plebiscito. Álvaro Uribe, antecesor del presidente actual, era la cabeza visible del No, y no escatimó esfuerzos para derrotar aquella propuesta de paz. Este rechazo, como muchos sabrán, ha hecho reformular algunos puntos polémicos del Acuerdo de Paz firmado solemnemente en Cartagena de Indias (Colombia) el 26 de septiembre de 2016, ante la presencia de presidentes de países latinoamericanos y cancilleres del mundo entero representando a sus respectivos países, además del Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon. Con la intención de no hacer descarrilar el proceso de paz y evitar que se prolonguen los más de cincuenta años de guerra civil que han castigado a la población del país sudamericano, un nuevo acuerdo de paz ha sido firmado en Bogotá y ratificado, esta vez, por el Senado y la Cámara de Representantes en noviembre, en el que se toman en consideración las objeciones de los partidarios del No.

La última noticia respecto a una minoría perseguida la podemos encontrar estos días en los medios de comunicación. En diciembre de 2016 se presentó en la ONU una carta firmada por trece premios Nobel de la Paz para que se tomara en consideración la situación en la que se encuentran alrededor de un millón de rohingyas en Myanmar (la antigua Birmania). Se trata de un pueblo musulmán, procedente de Bangladesh, que durante siglos ha ido asentándose en el estado birmano de Rakhine (oeste de Birmania), pero al que la población autóctona siempre ha despreciado y hacia el que se muestra

profundamente racista. A estas acusaciones no escapa ni la actual superministra Aung San Suu Kyi, que permaneció veintidós años bajo arresto domiciliario, impuesto por las autoridades de la dictadura militar que gobernó el país durante medio siglo, y que fue considerada por la comunidad internacional un símbolo de la lucha por la libertad y la democracia, razones por las que se le concedió el Premio Nobel de la Paz en 1991. Habiendo sido víctima de ese trato, todo hubiera hecho pensar que ella y su gobierno (del que se considera que es la "Presidenta en la sombra") no consentirían los asesinatos masivos y los ataques que han hecho huir de sus hogares a los miembros de esta minoría. Ante tal situación, la ONU ha decidido intervenir, y el 13 de marzo de este año la relatora especial de la ONU para los derechos humanos en Birmania, Yanghee Lee, ha presentado su informe ante el Consejo de Derechos Humanos de ese organismo internacional y ha solicitado la creación de una comisión internacional de investigación por la discriminación sistemática y la persecución continuada de la minoría musulmana rohingya, algo que puede constituir "crímenes contra la humanidad". Esta comisión permitirá que se conozca la tragedia de este pueblo, tal vez el más olvidado del mundo, su situación actual dentro de Myanmar, país del que ni siquiera tienen la ciudadanía, por lo que carecen de derechos, y que ha provocado cientos de miles de desplazados. Igualmente deberán aclararse las circunstancias que dieron lugar a miles de asesinatos en los últimos años.

El objetivo de esta breve enumeración de conflictos no es otro que introducirnos en el de Ruanda, que es el tema de fondo de la novela de la que me ocuparé más adelante.

En los años sucesivos a la creación del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, setenta y cinco personas fueron juzgadas y condenadas. Simultáneamente, un millón ochocientos mil ruandeses fueron llevados ante los tribunales tradicionales creados en Ruanda (*gacaca*) para juzgar a todos los hutus que de un modo u otro intervinieron en acciones en aquellos terribles días de 1994 ante los ojos y la inacción de las democracias "civilizadas" occidentales. De alguna manera, esos *gacaca* formaban parte de la estrategia de justicia y reconciliación de Paul Kagame, presidente del país desde la victoria



del Frente Patriótico Ruandés (FPR) en 1994, que puso fin a aquella matanza. Estos tribunales no se condujeron siempre con las mínimas garantías procesales, y como consecuencia de ello recibieron críticas de numerosas personalidades e instituciones, entre otras cosas por obviar que también los tutsis cometieron crímenes de guerra contra los hutus³⁷. Posteriormente, Kagame decretó una amnistía masiva en 2003, liberando a 40.000 de los 120.000 encarcelados hutus, en un gesto de reconciliación desconocido e impensable hasta entonces. Con esta medida, las víctimas de aquella matanza tuvieron que aceptar y aprender a convivir en adelante con sus verdugos, lo que constituye un ímprobo esfuerzo de reconciliación.

Una difícil reconciliación

Buscando en el Diccionario de la Real Academia Española, vemos que la entrada “reconciliación” nos remite a un verbo: “acción y efecto de reconciliar”. Por lo que para saber exactamente de qué estamos hablando debemos ir a una nueva entrada, y en ella nos encontramos la siguiente definición en su primera acepción:

“**reconciliar**: tr. Volver a las amistades, o atraer y acordar los ánimos desunidos. U.t.c.prnl.”

Y en el mismo sentido se encuentra definido por María Moliner, en su uso pronominal, como señalaba la RAE:

“**reconciliarse**: Volver a ser amigos los que habían dejado de serlo”.

En ambos casos se me antoja que la definición es bastante simple para definir un proceso tan complejo. Porque las “reconciliaciones” que quiero traer a estas páginas son algo más que “acordar ánimos desunidos” o “volver a ser amigos”. En los ejemplos que quiero citar, y en el caso concreto de Ruanda, se trata de un proceso extremadamente generoso que implica un enorme sacrificio.

Por no hablar del perdón o el olvido. ¿Se pueden olvidar o perdonar felonías como aquellas de las que tratarán las próximas páginas? Sinceramente, no creo que sea posible, ni tan siquiera deseable, olvidar episodios como estos, entre otras razones, para eso que tanto hemos escuchado de “no volver a repetirlos”. Y la capacidad de perdonar está solo al alcance de muy pocos, seres dotados de no sé qué cualidades que hacen de ellos personas excepcionales, ya sean de índole religiosa o moral.

Veamos algunos casos ajenos a nuestro país, pero no apartemos mucho la vista del mismo. Podría ser que tuviéramos que extraer algunas conclusiones que nos sirvieran para afrontar los años venideros.

Los dos casos citados más arriba, el de la Antigua Yugoslavia y el de Ruanda, sirvieron para que la comunidad internacional se diera cuenta, progresivamente, de la necesidad de establecer una justicia universal que hiciera pagar a los asesinos por los delitos cometidos: crímenes de guerra y contra la humanidad, genocidio y violaciones de las Convenciones de Ginebra y otras. Así, si tras la guerra de los Balcanes (1991-1995) se llevó ante el Tribunal de la Haya (Países Bajos), sede del Tribunal Penal Internacional para

³⁷ Waldorf, Lars: *Genocidio, justicia y reconciliación en Ruanda*, en *Estudios de política exterior*, nº 180, julio agosto 2014

la Antigua Yugoslavia, a los acusados de haber llevado a cabo la limpieza étnica contra musulmanes bosnios (recordemos el fusilamiento de 8.372 hombres bosnios en Srebrenica) y haber cometido crímenes contra la humanidad, tras el genocidio de Ruanda se creó, siguiendo el mismo modelo, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, con sede en Arusha (Tanzania). A partir de ese momento las Naciones Unidas vieron la necesidad de crear una justicia universal que juzgara este tipo de casos. Fruto de ello es el Estatuto de Roma (1998), que en su acta final afirma la necesidad de crear una Corte Penal Internacional (CPI). El Estatuto de Roma entró en vigor el 1 de julio de 2002, tras ser ratificado por sesenta países, entre ellos España, el 20 de octubre de 2000. De los ciento noventa y tres estados representados en la Asamblea General de la ONU, actualmente ciento veintidós ya lo han ratificado, pero hay ausencias notables, empezando por los mismos Estados Unidos (aunque Bill Clinton firmó el Estatuto de Roma en 2000, ninguno de sus sucesores, ni George W. Bush ni el Premio Nobel de la Paz Barack Obama lo sometieron a la ratificación del Senado).

Los antecedentes de estos intentos de justicia universal los encontramos ya en 1919, al finalizar la Primera Guerra Mundial, cuando las potencias victoriosas quisieron juzgar al Káiser Guillermo II de Alemania, sin que tal cosa llegara a ser posible. Debido a ese fracaso, los primeros ejemplos de este tipo de tribunales los tenemos en los Juicios de Núremberg y Tokio, en los que se juzgó a los criminales de guerra de Alemania y Japón por los delitos cometidos durante la Segunda Guerra Mundial.

Pero hay conflictos que han escapado a esta jurisdicción internacional: la Revolución Cultural de Mao Zedong, los *gulags* soviéticos, las matanzas llevadas a cabo por los Jemeres Rojos de Pol Pot en Camboya, el aun no reconocido genocidio armenio (tema de conflicto diplomático con Turquía, por lo que muchos países aun no lo han querido reconocer), los crímenes cometidos en los territorios palestinos por Israel, el genocidio de Darfur (por el que el presidente de Sudán, Omar al Bashir, es buscado por la CPI) o los ataques químicos lanzados por Bashar al-Assad contra su pueblo (recientemente acreditados por organismos internacionales) son otros tantos testimonios de la necesidad de implantar una jurisdicción universal que haga justicia y resarza a las víctimas.

Pero por muchos responsables que sean llevados ante estas instancias, siempre quedará pendiente una pregunta: ¿y el resto de la población que, o bien participó de alguna manera en esas masacres, por acción u omisión, o bien no quiso saber lo que estaba ocurriendo y guardó silencio? ¿Cómo seguir conviviendo, víctimas y verdugos, en un mismo espacio, cruzándose por la calle, compartiendo escaños en un parlamento, o asientos en un ayuntamiento, participando en la vida social de la comunidad? Si difícil es la respuesta a esos interrogantes, pensémoslo de otra manera: ¿qué otra cosa se puede hacer? No se puede eliminar a toda la población que participó en esos desmanes, y la vida debe continuar: los guerrilleros de las FARC tendrán que incorporarse a la vida civil; las fuerzas del orden de los gobiernos deberán asegurar la estabilidad; los funcionarios, los comerciantes, tendrán que seguir con sus pequeñas tareas que



aseguren una cierta normalidad...

Más importante aun: los niños-soldados utilizados en los conflictos tendrán que disponer de una nueva oportunidad para desarrollar una vida que no han tenido... ¿Y qué hacemos con los terroristas (palestinos, irlandeses, chechenos, vascos...) que no han hecho otra cosa en sus vidas que entregarlas a una causa que les presentaron como un ideal patriótico y social, en el que todos sus problemas quedarían resueltos?

Tal vez la solución de todos esos conflictos pase por esa reconciliación de la que hablábamos

más arriba, difícil pero indispensable, como ya nos han mostrado algunos países, entre ellos el que es objeto de este artículo. Respecto a esto, recomiendo el documental de Anne Aghion *My Neighbor, My Killer* (2009). Pero el perdón... Eso merece un capítulo aparte.

Crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio

Cuando los medios de información nos hacen conocer actos de barbarie como los que hemos citado en este artículo, ante los que cualquier persona con el menor atisbo de humanidad reacciona con estupor y repugnancia, nuestra conciencia se despierta y reclama, si no venganza, sí al menos justicia. En esos momentos de furia justiciera se nos vienen a la cabeza todos esos nombres de delitos que sabemos que existen pero entre los que la mayoría de nosotros, simples ciudadanos de convicciones éticas o morales más o menos profundas, demócratas, fraternales y solidarios, no sabemos hacer distinciones. Entonces, sin saber muy bien lo que estamos reclamando y exigiendo, se nos llena la boca pidiendo justicia para esos criminales, a los que ya consideramos culpables de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Seguro que si se catalogaran nuevas figuras delictivas internacionales las añadiríamos, sin el menor asomo de duda, a esta lista de delitos. Sin restarle un ápice de gravedad a las atrocidades cometidas por unos individuos tan despreciables, sí querríamos hacer una reflexión sobre estos conceptos a fin de que, en beneficio de una justicia independiente, sosegada, imparcial y ecuánime, los culpables reciban la pena que les corresponde y merecen.

Los crímenes de guerra se definen como una violación de las protecciones establecidas por las leyes y las costumbres de la guerra, recogidas en las Convenciones de Ginebra (para quien no lo sepa, señalaré que las Convenciones de Ginebra son cuatro convenios sucesivamente actualizados desde la firma del primero en 1864 hasta el último en 1949, con el propósito de proteger a las víctimas de los conflictos armados). Los malos tratos a

prisioneros de guerra y civiles y el genocidio son crímenes de guerra.

Por su parte, en su libro titulado *East West Street: On the Origins of Genocide and Crimes against Humanity*, de próxima aparición en España en la editorial Anagrama, el jurista Philippe Sands nos arroja alguna luz sobre los otros dos conceptos del derecho y la justicia internacional: el genocidio y los crímenes contra la humanidad.

El concepto de “genocidio” lo acuñó el jurista polaco de ascendencia judía Raphael Lemkin en 1944 con el fin de proteger a las minorías. Pero no es hasta la Carta de Londres (1945), con la que se estableció el estatuto de los Tribunales de Núremberg que debían juzgar a los responsables del régimen nazi de Alemania, cuando quedó reconocido. Pese a la inicial oposición de británicos y estadounidenses, este término, quedó finalmente definido como “el exterminio de grupos raciales y religiosos”, aunque el fallo final de esos juicios no lo recogió. La Asamblea General de las Naciones Unidas dejó definido el crimen de genocidio en su Resolución 96 (I) en 1946. Años más tarde, en 1948, esta resolución cristalizó en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Los Tribunales Penales Internacionales creados para juzgar los crímenes en la Antigua Yugoslavia y en Ruanda, así como el Estatuto de Roma, que sirvió de base para la creación de la Corte Penal Internacional, lo recogieron.

El concepto de “crímenes contra la humanidad” se debe al profesor de la Universidad de Cambridge, Hersch Laupertacht, y coincide en el tiempo con la aprobación por las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los crímenes contra la humanidad -o de lesa humanidad- también quedaron definidos en 1945 en la Carta de Londres.

El Estatuto de Roma recoge una definición de estos crímenes de lesa humanidad basándose en el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario. Son crímenes de lesa humanidad “el asesinato, exterminio, esclavitud, deportación y cualquier otro acto inhumano contra la población civil, o persecución por motivos religiosos, raciales o políticos, cuando dichos actos o persecuciones se hacen en conexión con cualquier crimen contra la paz o en cualquier crimen de guerra”³⁸.

Son los únicos delitos del derecho penal que no prescriben, por lo que pueden ser juzgados en todo momento. En el Estatuto de Roma se enumeran los actos que entrarían en esa definición: la tortura (incluida la tortura médica, es decir, los experimentos humanos forzosos); la violación; toda forma de esclavitud, incluida la sexual; la esterilización forzosa; la persecución de un grupo o colectividad con identidad por cualquier motivo reconocido como inaceptable por la comunidad internacional; el crimen de apartheid... Y así hasta once tipos diferentes.

Ahora bien, sostiene Sands, mientras que la idea de Laupertacht era proteger al individuo, Lemkin pretendía poner el acento en la defensa de los grupos, lo que aquel consideraba peligroso, pues podía “acabar sustituyendo la tiranía del Estado por la del grupo”.

³⁸ Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Núremberg, 1945

Tras establecer esta diferencia fundamental (la defensa del grupo y la del individuo), Sands nos alerta sobre el peligro de la utilización del término genocidio. Aun reconociendo que el derecho internacional debe tomar en consideración la pertenencia de las víctimas a un grupo, para Sands, emplear la palabra genocidio significa establecer un “nosotros” frente a un “ellos”, lo que puede alimentar sentimientos de odio y venganza que no contribuyan a la reconciliación.

La otra preocupación de Sands es la jerarquía que se ha creado entre estos términos. “Si se dice que una cosa es genocidio, la noticia aparece en la primera página; si se dice que es un crimen contra la humanidad, en la página décimo tercera”³⁹. Colocando el genocidio en lo alto de la escala, parece que los demás delitos son menos malos.

Tomando en cuenta todo lo anterior, Sands nos previene contra los nuevos movimientos identitarios y xenófobos que recorren Europa, desde los nacionalismos al *Brexit*. Ante esta tensión entre el individuo y la tribu, nosotros debemos plantearnos seriamente estos conceptos a fin de no dejarnos convencer por argumentos demagógicos que pretenden hacernos creer que somos víctimas de los “otros”, a los que se nos presenta como una amenaza contra nuestra identidad grupal.

En fin, si de hacer justicia se trata, ambos conceptos deben complementarse para que las víctimas se sientan reparadas y puedan recuperar la felicidad perdida, al mismo tiempo que los verdugos reciben de forma ecuánime e imparcial su castigo.

¿Justicia Universal o Neocolonialismo?

Recientemente la Corte Penal Internacional ha recibido críticas por parte de algunos países. ¿Quién tiene autoridad para juzgar a los países que no respetan la Declaración de los Derechos Humanos o violan las distintas convenciones que regulan el trato que ha de ser dispensado a los combatientes y a la población en general? ¿Quién puede llevarlos ante esas instancias internacionales? Y si eso es así, ¿sirven de algo el Estatuto de Roma y la CPI?



³⁹ Sands, Philippe: *Protegida a la tribu*, en *On the Origins of Genocide and Crimes against Humanity*. Traducción de María Luisa Rodríguez Tapia (*El País*, 8 de diciembre de 2016)

Son esas las dudas que plantean países que están en el punto de mira de la Corte Penal Internacional; Gambia, Burundi, Sudáfrica y Kenia han anunciado su retirada⁴⁰. Muchos de ellos, si no todos, africanos y asiáticos, son países que se sienten de nuevo colonizados por una razón occidental/colonial que no admite matices. La CPI “es vista como un tribunal externo que les dice qué es la justicia”, ha dicho Marieke de Hoon, experta en Derecho Penal Internacional y Derechos Humanos de la Universidad Libre de Ámsterdam, y no comprenden por qué los casos que llegan a su jurisdicción son los de unos países y no otros. En la noticia enviada por Isabel Ferrer, publicada en *El País*, la fiscal jefe del Tribunal Penal y gambiana Fatou Bensouda explica el criterio para elegir los casos, pero esta justificación no evita la percepción neocolonialista que de este tribunal se tiene en algunos países africanos. A lo que hay que sumar que esos mismos países occidentales tienen también asuntos poco claros por los que deberían responder ante esa misma corte.

La Corte Penal Internacional no tiene jurisdicción universal y no puede actuar en países que no son miembros de la misma. Este es el caso de Siria e Irak. No obstante, hay procedimientos para que el Tribunal Penal intervenga. Uno de ellos es que el Consejo de Seguridad de la ONU remita el caso a La Haya, aunque el país en cuestión no sea miembro de la CPI (lo hizo en los casos de Sudán y Libia), pero en el Consejo de Seguridad hay miembros permanentes (Estados Unidos, China, Rusia, Francia y Reino Unido) que lo pueden vetar haciendo uso de sus prerrogativas (como en el caso de Siria, con el veto de Rusia). Otro procedimiento es que el país lo solicite, como lo hizo Ruanda tras el genocidio tutsi de 1994, Malí o la República Democrática del Congo entre otros.

Además, los tribunales nacionales pueden actuar también si se establece un nexo legal para investigar esos delitos, pero esta vía no está exenta de polémica, como lo demuestran sentencias recientes de la Audiencia Nacional de España, que ha establecido que nuestro país no tiene competencias para juzgar crímenes cometidos en Argentina durante la dictadura militar; de la misma manera que ha rechazado las solicitudes de extradición emitidas por tribunales argentinos para juzgar crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos en España durante la dictadura franquista. En cambio, en estos días, el juez Eloy Velasco, de la Audiencia Nacional, ha rectificado la decisión de la Fiscalía del Estado de no investigar la tortura y asesinato en Siria del hermano de una ciudadana española, a manos de la policía de Bashar al-Assad, y se ha declarado competente para hacerlo en aplicación de la ley de Justicia Universal. Y no deberíamos olvidar el arresto en 1998, en Londres, del dictador chileno Augusto Pinochet, para el que el juez Baltasar Garzón solicitó la extradición tras juzgarlo en la Audiencia Nacional, de la que entonces era titular.

La fiscalía de la CPI también puede aplicar el “principio de complementariedad”, consistente en intervenir aun cuando un país miembro no pueda o quiera hacerlo, como ha ocurrido en Kenia, Costa de Marfil o

⁴⁰ Ferrer, Isabel: *Las críticas a la Corte Penal arrojan dudas sobre su futuro*, en *El País*, 28 de octubre de 2016.

Georgia. Según este principio, en la actualidad están siendo examinados los crímenes cometidos en Afganistán, Colombia o los territorios palestinos ocupados por Israel.

Para que el Tribunal Internacional gane en credibilidad, Marieke de Hoon alerta sobre la necesidad de que sea consciente de los riesgos que afronta a causa de la instrumentalización política que se puede hacer de él, porque los casos siempre tienen un fuerte componente político; y de igual forma, algunos países “pueden usarla para condenar a otros sin dejar que les apunten a ellos”. Como ejemplo de esa paradoja nombra a los Estados Unidos que, al igual que otras grandes potencias, “prefieren la estabilidad y la seguridad en nombre de la paz”.

Esta percepción neocolonial que tienen los países citados entronca con el “etnocentrismo” al que me referí en un artículo anterior publicado en esta misma revista respecto a la condena y prohibición que se hace en Europa de algunas prácticas y tradiciones relacionadas con el Islam⁴¹. Algunos movimientos políticos o asociaciones tienen la percepción de que desde Europa y los Estados Unidos se pretenden imponer unos valores universales y unas prácticas con los que ellos están en desacuerdo. Así, establecer una justicia universal se vería como una intromisión en los asuntos internos de sus países mientras que, como ha quedado dicho anteriormente, esos mismos países occidentales se reservan el derecho de intervenir donde les parezca, y quedar simultáneamente exentos de cualquier responsabilidad, tanto de lo que hacen en el exterior como en su propio país. ¿O querrían los Estados Unidos que se les abriera una causa por el trato dado a la población negra durante siglos, y que no acabó con el triunfo de la lucha por los derechos civiles de los años 60? ¿O Rusia por sus prácticas durante el conflicto checheno? Si hacemos caso a los informes anuales de Amnistía Internacional, veríamos lo subjetiva que es la aplicación de la justicia universal, si bien por ello no vamos a restarle ni una pizca de credibilidad ni a negar su necesidad. Y también reconoceremos, con Marieke de Hoon, que cuando esta ha actuado, lo ha hecho de forma imparcial e independiente.

En cualquier caso, estas voces críticas no deberían olvidar que la mayor parte de los encausados y condenados por estos delitos lo han sido en los juicios de Núremberg y en el Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia; es decir, europeos.

Scholastique Mukasonga y *Notre-Dame du Nil*

Nacida en 1956 en el seno de una familia tutsi, desde pequeña sufrió la violencia y las humillaciones de los conflictos étnicos que ha vivido su país. Con la llegada al poder de los “demócratas” hutus y su revolución social para acabar con los privilegios de la clase dirigente tutsi, ella y su familia se vieron desplazados a una región insalubre de Ruanda. En 1973 fue expulsada de su escuela de la asistencia social y, en medio de la masacre de tutsis que tuvo lugar ese año (reflejada en *Notre-Dame du Nil*), debió exiliarse en Burundi, donde conoció a su marido. En 1992 se estableció definitivamente en Normandía

⁴¹ Martínez Martínez, Juan Gabriel: *¿Mujer, escritora y árabe?*, en *Rodrigo Caro, publicación del claustro*, n°6, 2014



(Francia), donde trabaja como asistente social, y donde ha desarrollado su carrera literaria.

Fue la menor de seis hijos, y de ellos solo un hermano y ella han sobrevivido hasta hoy. En su familia hubo 37 miembros asesinados en el genocidio de 1994, entre ellos su madre. Para Mukasonga, la literatura es el territorio de la poesía del lenguaje, de la belleza, sí; pero también de la Memoria de su país.

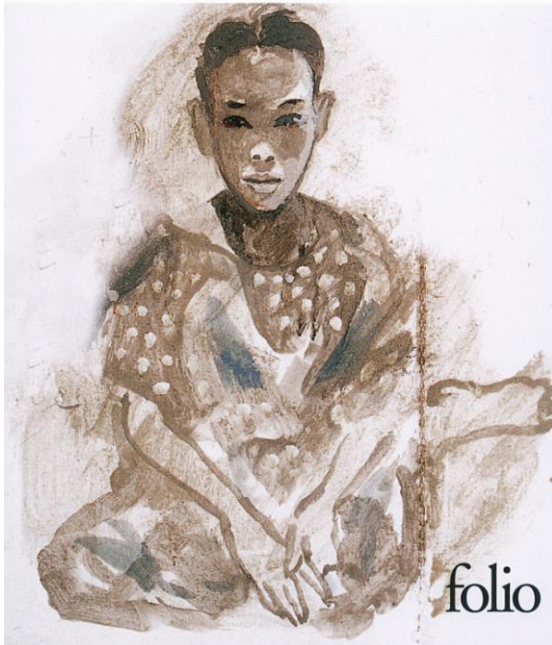
En 2013 recibió la condecoración de Caballero de las Artes y las Letras de mano del embajador de Francia en Ruanda.

Scholastique Mukasonga había escrito ya tres libros antes de la novela que se analizará en las siguientes páginas, todos ellos reconocidos por público y crítica, y había obtenido algunos premios. Considerada una escritora de talento, con una escritura poética impregnada de un hálito de misterio y mito, Mukasonga no se aleja de la realidad de su país. En sus libros se combinan tradiciones, religión, mitos, fantasía y (¿cómo podría faltar?) la historia reciente de Ruanda, de la que ella es una víctima más. Su escritura está llena de referencias a las tradiciones y creencias populares; a la fauna y las plantas; a las flores y los alimentos; a las emociones y las sensaciones. Su idioma materno se integra en la narración hasta hacérsenos reconocible. Así, según la tradición ruandesa, todos los nombres que se da a los hijos significan algo, y no se transmite a los hijos ningún apellido. Esta tradición es sustituida por los colonizadores europeos, que obligan a dar un nombre reconocible, cristiano, a los niños. Su mismo nombre nos lo ilustra. Scholastique es su nombre cristiano, Mukasonga su nombre ruandés. Sobre su significado, ella misma no está segura. Según su madre, desde pequeña se estableció una relación especial entre ella y una vaca (*Isonga*), lo que podría justificar su nombre. Pero también pudiera ser que su padre quisiera expresar que una tercera hija era ya demasiado (“otra hija más”), con cierto disgusto. La tercera explicación, más

amable, remitiría a la absoluta satisfacción (“la cumbre”) que su nacimiento trajo a la familia, colmando los deseos de su padre. Su madre prefirió esta interpretación, porque vio en ella algo “más que una hija”, como si estuviera destinada a ser ella la memoria de la familia; tal vez, al elegir este nombre, su padre también estaba eligiendo su destino⁴².

Scholastique Mukasonga

Inyenzi ou les Cafards



Su primera publicación fue *Inyenzi ou les cafards* (2006), relato autobiográfico con el que irrumpió con fuerza en el mundo literario. A este siguió un homenaje a su madre y “a todas las madres coraje”, como se afirma en su página web oficial: *La femme aux pieds nus*, premio Seligmann 2008 “contra el racismo, la injusticia y la intolerancia”. Con el tercero, *L'Iguifou; nouvelles rwandaises* (2010) consiguió en 2011 el Premio *Renaissance de la nouvelle* y el Paul Bourdarie, concedido por la Academia de las Ciencias de Ultramar.

Notre-Dame du Nil, aparecido en 2012, es su primera novela, y con ella le han llegado nuevos y prestigiosos reconocimientos. Ha obtenido el Premio Ahmadou Kourouma, concedido por el Salón Internacional del libro y de la prensa de Ginebra, el Premio

Océans France Ô y el prestigioso Premio Renaudot. Las traducciones al inglés también le han valido quedar entre los finalistas del Premio Literario Internacional de Dublín y del Premio Voces Emergentes de la FT/Oppenheimer Funds de Nueva York.

Posteriormente volvió a publicar un libro de relatos ambientados en su país. *Ce que murmurent les collines: nouvelles rwandaises* (2014), con el que obtuvo el Gran Premio SGDL de relatos en 2015. Y su última novela es *Coeur Tambour*, en 2016. Todos sus libros han sido publicados por su editor francés, Gallimard.

Como se ve, todos estos títulos hacen referencia a las tradiciones y la historia reciente de Ruanda, de la que el tambor es un símbolo quasi sagrado. Mientras el corazón de Ruanda está callado, todo está bien, pero, ¡ay si lo despertamos! Durante el tiempo de su bramido, el mal recorrerá las tierras del país y la vida en él permanecerá en suspenso hasta que se logre hacerlo callar.

Por el conjunto de su obra, en 2015 recibió el premio de la Fundación

⁴² Mukasonga, Scholastique: *Je m'appelle Mukasonga*, en la página web de la autora (12 de abril de 2016)

del Judaísmo francés, el Premio Bernheim para las Artes y las Letras.

Su obra, por ahora, solo ha sido traducida al inglés. Los libros que se han traducido son *L'Iguifou; nouvelles rwandaises* y *Notre-Dame du Nil*, habiendo tenido una buena acogida entre el público anglosajón, especialmente esta última, que hasta la fecha es la obra que le ha proporcionado mayor reconocimiento y popularidad.

Notre-Dame du Nil

Al situar la acción en la década de los 70, Scholastique Mukasonga nos permite arrojar una mirada sobre ese momento histórico, a la vez que nos va dando pinceladas de un pasado ya extinto pero que ha configurado el país presente. Y al mismo tiempo se concede la licencia de aludir a lo que quedaba por venir veinte años más tarde, esa gran tragedia para la que todos esos conflictos no fueron sino ensayos premonitorios.

Para contextualizar la novela, sería necesario conocer algo sobre la historia de Ruanda.



El territorio de la actual Ruanda (el País de las Mil Colinas, como el nombre del hotel donde se desarrolla la acción de *Hotel Ruanda*) formó parte del África Oriental Alemana a partir de la Conferencia de Berlín (1885), con lo que se autorizaba a este país europeo a explorar y gestionar los recursos de ese territorio. Esta situación se prolongó hasta que la Sociedad de Naciones, surgida al finalizar la Primera Guerra Mundial, se lo confió a Bélgica en 1919 (que ya era administradora del vecino Congo), pasando a denominarse Reino de Ruanda-Urundi (los actuales Ruanda y Burundi). Los belgas mantuvieron el modelo establecido por la anterior potencia colonial, en el que la minoría tutsi desempeñaba los puestos más importantes de la administración, además de mantenerse la monarquía tradicional ruandesa, en la que el rey pertenecía a una

dinastía tutsi. Se mantuvo la estructura “feudal” basada en un jefe de clan salido de un linaje patriarcal (*Mwami*), al que se debía obediencia y al que se pagaba un tributo. El “rey”, en la cúspide de la pirámide, era uno más en esa estructura.

Los conflictos entre la metrópoli y la monarquía tutsi fueron en aumento, y eso dio lugar a que la administración colonial acabara desconfiando de los tutsis en beneficio de los hutus. Tras una guerra civil entre ambas etnias en 1959, la mayoría hutu toma el poder con el beneplácito de las autoridades coloniales y de la iglesia católica. En 1960 Ruanda-Urundi se separa definitivamente del Congo; y ese mismo año, tras las elecciones legislativas en las que el partido Parmehutu obtiene el 70% de los votos, Grégoire Kayibanda nombra un gobierno provisional que proclama la República de Ruanda (28 de enero de 1961). La monarquía quedará abolida en un referéndum posterior, y la ONU (que lo había supervisado) aprueba la independencia de Ruanda al mismo tiempo que la del Reino de Urundi (1 de julio de 1962). Los hutus ponen en marcha la “revolución social”, con la abolición de los privilegios de la clase dirigente anterior tutsi, así como un nuevo modelo social.

Desde el momento de la independencia, la minoría tutsi vivió sometida a los diferentes gobernantes hutus que han llevado las riendas del país, y que habían incubado hacia ellos un feroz deseo de venganza. Paralelamente, han sufrido sucesivas matanzas, las primeras entre 1962 y 1964; la última, la de 1994.

Pero, ¿está justificada esta diferenciación étnica? La Constitución actual de Ruanda ha eliminado cualquier alusión a la pertenencia étnica; y de hecho muchos son los antropólogos que critican esta separación. No obstante, fueron los primeros exploradores alemanes los que creyeron poder establecer “taxonómicamente” las diferencias antropomórficas, al igual que los belgas, que además hicieron constar en los documentos de identidad la pertenecía a una etnia u otra, lo que resultó fatal para los tutsis durante el genocidio de 1994, ya que estos documentos los convertían en presas fáciles de identificar. Uno de los personajes europeos de la novela, el excéntrico M. de Fontenaille, pondrá sus “conocimientos” al servicio de los tutsis (en este caso, las chicas), pretendiendo restablecer su superioridad. Sus teorías se hacen eco de la que afirma que estos eran pastores nilóticos que invadieron esta zona de África Oriental procedentes del Nordeste (actual Etiopía), descendientes de los emperadores egipcios. Son más altos, con una nariz más estilizada, más claros de tez, de mayor belleza y más inteligentes, lo que les permitió gozar durante la época colonial del favor de alemanes y belgas, y de paso ganarse la inquina del pueblo mayoritario, los hutus, llegados a comienzos del milenio pasado (siglo XI) procedentes del Sur y el Suroeste (actual Congo) y dedicados mayoritariamente a la agricultura. A su vez, estos sometieron a los primeros habitantes de este territorio, los twa, un pueblo pigmeo, que han quedado relegados a las montañas y que ahora son una reducidísima minoría. Actualmente se considera que ese análisis “eurocentrista” no es científico, especialmente tras tantos años de convivencia, y que realmente lo que los términos hutu y tutsi transmiten es la tradicional dedicación a una actividad

laboral u otra: campesinos unos, comerciantes y ganaderos los otros; en definitiva, su modo de vida.

En principio, para abordar un tema tan cercano a la experiencia personal de la autora, podría pensarse que esta recurriría a un narrador en primera persona. En cambio, Mukasonga prefiere un narrador en tercera persona, externo a la acción y a los personajes, que le permite observar todo lo que sucede con una cierta distancia necesaria, que conoce la historia y el país, que va haciendo actuar a aquellos según sus preocupaciones, sus aspiraciones y sus ambiciones.

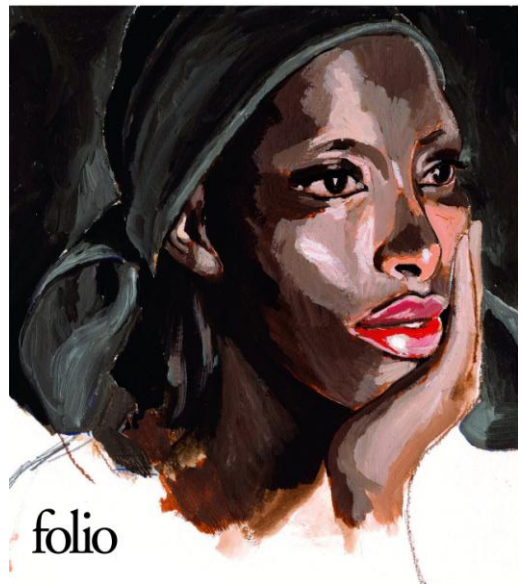
Con un estilo limpio y ágil, sensual por sus constantes referencias a la naturaleza, esotérico y trascendente cuando se refiere al mundo mágico de los espíritus, profundamente lírico para reflejar las intensas emociones de las jóvenes estudiantes, Mukasonga nos introduce en la narración; y para ello, la constante utilización de palabras del kiñaruanda (alguna frase a veces) para nombrar la naturaleza, la sociedad y los mitos, juega un papel fundamental, inseparable del espíritu del libro. Esa es la razón por la que en este análisis se utilizarán algunas de las palabras de esa lengua, a modo de ejemplo. La literatura de Mukasonga, si bien escrita en francés, nos acerca la lengua materna de la escritora, la lengua de su cultura nativa.

En los doce capítulos de esta novela asistimos al transcurrir de la vida en un internado privado católico en las montañas del oeste de Ruanda, la dorsal Congo-Nilo (el *Ikibira*, en kiñaruanda), al este del lago Kivu, que separa Ruanda de Congo. Las familias de buena posición del país (ministros, embajadores, mandos militares, banqueros) confían la formación de sus hijas a las religiosas belgas del instituto, en la convicción de que eso les asegurará un futuro matrimonio; y con ello, riqueza, prosperidad, así como influencia, a ellas y sus familias. Es un lugar ideal para tenerlas alejadas de los chicos, y que su virginidad se vea preservada, requisito indispensable para obtener sus fines. Además, entre ellas ha de haber por ley una cuota de alumnas tutsis, cuyas familias han perdido los privilegios que tuvieron antes y durante los años de la colonia, pero que aspiran al mismo futuro prometedor que el resto de familias hutus.

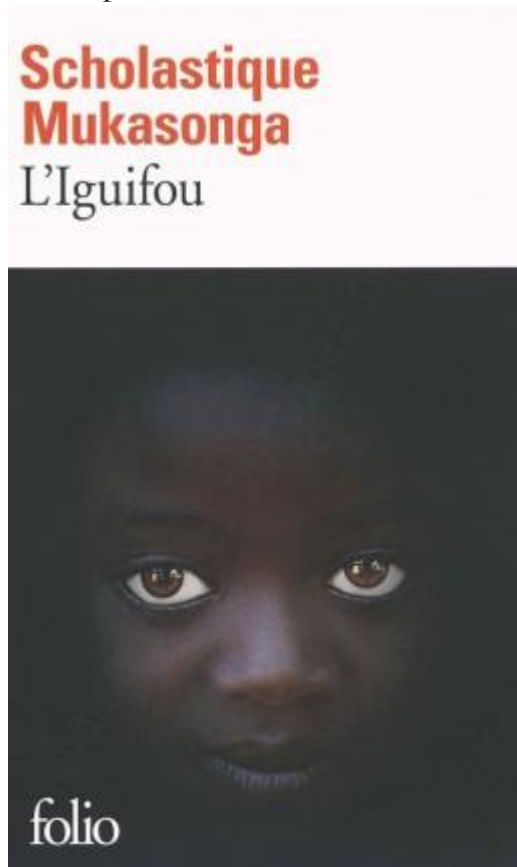
A lo largo de un curso, la vida de las alumnas y del personal del instituto se verá afectada por los acontecimientos del país. Conoceremos a la madre superiora, a la hermana Gertrude, adjunta ruandesa a la madre

Scholastique Mukasonga

La femme aux pieds nus



superiora, al padre Herménégilde, a los profesores nativos y europeos, a los cooperantes franceses... Los diferentes episodios que se van sucediendo nos hacen aproximarnos y empatizar con los personajes, vivir con angustia las mismas tensiones raciales que han acompañado al pequeño país africano desde su independencia.



De forma especial, la narración seguirá a un puñado de alumnas del último curso; algunas hutus: Gloriosa, la líder, con su correspondiente nombre en kiñaruanda, Nyiramasuka (“la de la hoz”); Modesta, su “lugarteniente”, de padre hutu pero madre tutsi (lo que la obliga a un plus de sometimiento); la soberbia Goretta, de modales rudos y que mantiene un pulso con Gloriosa por el liderazgo; la sofisticada Immaculée, o Mukagatare (“la blanca”, “la de la pureza”), de apariencia superficial pero llamada a desempeñar un papel trascendental en el desenlace, en el momento de la “caza de los tutsis”; la pobre Godelive, que no se considera guapa y que odia estudiar porque no se le da bien; la terrible y sensual Frida; Dorothee, chantajista y aprovechada. Y las chicas tutsis: la bella Veronica, cuyo nombre auténtico es Tumurinde

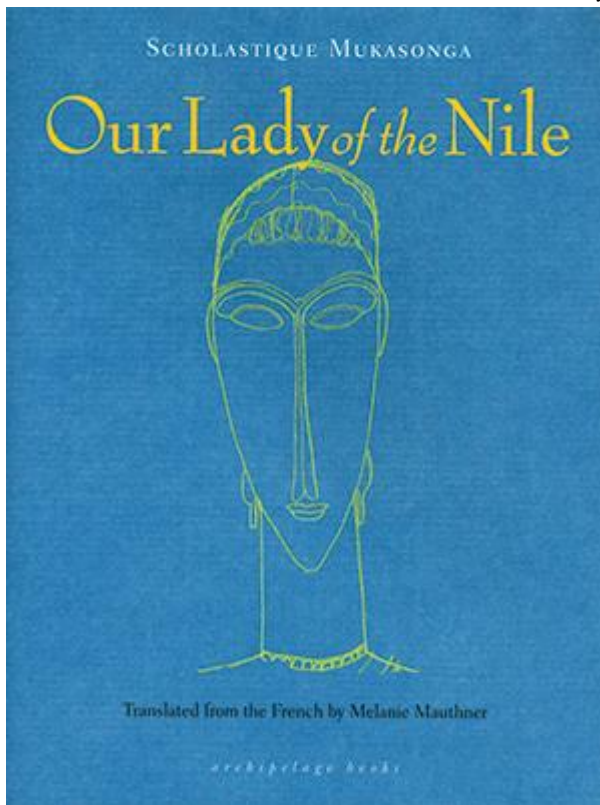
(“protegedla”), de rasgos egipcios, como los de Isis; y finalmente Virginia, la antítesis de Gloriosa y auténtica protagonista de la novela, también con su nombre en kiñaruanda, Mutamuriza (“no la hagáis llorar”), fiel y juiciosa amiga de Veronica. Los nombres europeos han sustituido a los autóctonos, los que realmente significan algo para los padres, pero que el catolicismo oficial impuesto por los belgas no consentía; por eso los verdaderos quedan reservados al ámbito familiar, el del clan.

La convivencia entre ellas es obligatoria a causa de la cuota reservada para las alumnas tutsis, pero su líder, Gloriosa, prepara ya la limpieza étnica que devolverá al pueblo mayoritario su supremacía definitiva y suprimirá para siempre los pocos derechos de los tutsis, a los que de forma despectiva se llama “cucarachas”. Modesta, que en secreto se siente más próxima de las alumnas tutsis y comparte con ellas sus sentimientos (por ejemplo cuando le llega por primera vez la regla, tema tabú entre las religiosas), en público se mostrará del lado de Gloriosa, para afirmar su pertenencia al grupo hutu, condición obtenida por ser el padre el que transmite el linaje. Su padre es uno de los hutus que se casaron con mujeres tutsis, pero en su caso, además, quiso “hacerse” tutsi. Hasta que su jefe tutsi le dijo que no podía seguir con él y le

aconsejó que se “fuera con los suyos”. Cuando intentó “volver a hacerse” hutu fue visto con malos ojos, y al final no fue ni una cosa ni otra. No obstante, se pudo librar de las represalias de los hutus cuando estos se hicieron con el poder al acceder el país a la independencia. No tuvieron la misma suerte en 1994, cuando estos hutus moderados sufrieron la misma suerte que los tutsis (el gerente del hotel Mil Colinas en la película *Hotel Rwanda* es uno de estos, y, tras abandonar el país los europeos y tener que hacerse cargo él solo del mismo, consiguió salvar a los que se refugiaron en él, haciendo gala de valor, integridad moral y habilidad negociadora).

La presencia de religiosos católicos y educadores belgas (junto a algunos cooperantes laicos franceses) nos remite a la potencia colonial que ha tenido una presencia significativa en el país durante el siglo XX. De hecho, como asegura la profesora de Geografía e Historia del instituto, la Historia de África no existe hasta la llegada de los europeos. África solo es una magnífica Geografía.

Bélgica, país mayoritariamente católico, está continuamente presente en la mente de las internas, cuyas familias tienen relaciones comerciales y familiares con la antigua metrópoli. Los belgas siguen manteniendo sus relaciones y su presencia tras la independencia (durante una visita de Balduino y Fabiola, los reyes de Bélgica, a Ruanda, la reina Fabiola permanecerá solo una hora en el internado, decepcionando con ello las expectativas que durante las semanas previas había generado esta visita, y cuyos múltiples preparativos habían provocado un profundo cambio en la rutina del instituto); sus principales compañías y marcas forman parte de la vida cotidiana de los ruandeses: la cerveza Primus, el queso Kraft...



Como ya hemos dicho, la geografía de África, y de Ruanda en particular, es un motivo de orgullo para todos, y salpica las páginas de la novela: lagos, pantanos, macizos montañosos, volcanes, parques naturales, vegetación exuberante... Y en relación con ella, el clima tropical: agradable y suave, en un país sin salida al mar y con gran parte de su territorio por encima de los 1.400 metros, justo por debajo del Ecuador. Junto a esos factores, su elemento más característico y fundamental: la lluvia. La Lluvia, la soberana de Ruanda. Raros son los períodos de sequía, pero los ha habido. La lluvia marca los ritmos de la vida del país, condiciona su

economía, su supervivencia, y está en la base de su belleza salvaje. Esta deificación de la lluvia y la creencia en los poderes de los *abavubyi*, los “hacedores de lluvia”, son otros tantos elementos del sincretismo religioso de los ruandeses. A lo que hay que añadir la creencia en un ser superior bueno (*Imana*) y un maligno (*Ryangombe*), y su cohorte de demonios y espíritus malignos (los *bazungu*), enviados a hacer el mal en el país y llevar a los ruandeses a la perdición. Otras confesiones religiosas presentes en el país son el protestantismo y el Islam, pero son profesadas por una mínima parte de la población. Si la estación de las lluvias se retrasa, las gentes se inquietan y recurren a los *abavubyi* para implorar su llegada; si una preocupación o amenaza es percibida, estos hechiceros son consultados por la población antes de tomar decisiones. Con la llegada de los Blancos y los *abapadri* (los sacerdotes extranjeros), estos brujos han perdido su relevancia y su visibilidad social y se han retirado a un segundo plano de la vida social y religiosa. Aun así, estos brujos son los depositarios de las leyendas y tradiciones tutsis, y siguen gozando de prestigio. En varios momentos del relato son visitados por las alumnas, y una de esas visitas será una providencial ayuda para Virginia cuando la tragedia se cierna sobre el internado.

Mencionaremos brevemente una leyenda que sirve de fundamento al país. Se trata del mito del “*umuzimu* de la reina”, y no desvelaré con ello el desenlace de la novela.

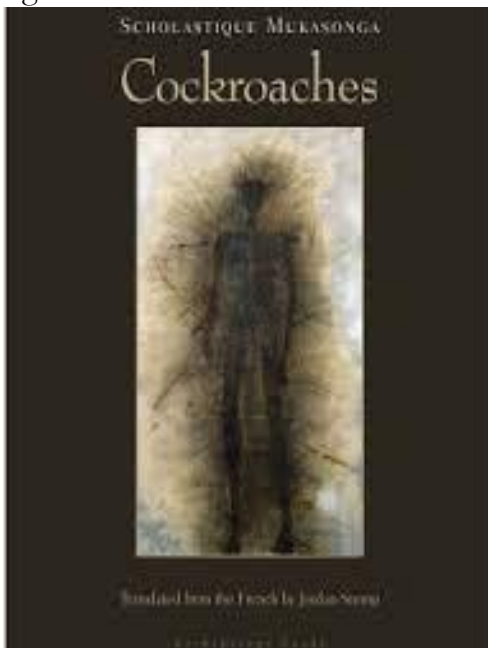
Karinga es el corazón de Ruanda, su símbolo. Es un tambor enterrado en un lugar secreto que solo conocen los cuatro “depositarios del secreto” (*umwiru*). Estos no deben revelarlo nada más que a sus descendientes varones y sucesores. La última reina tutsi fue enterrada según la tradición, cerca de una *erythrina*, o “árbol del coral” por el color rojo de sus flores (la sangre de la reina). Su espíritu descansa allí (el *umuzimu* de la reina), pero si alguien lo despierta, el tambor, *Karinga*, se pondrá a rugir y la desgracia recorrerá el país.

El internado se encuentra a 2.493 metros de altura, en el macizo forestal de Nyungween, en las proximidades del nacimiento del Nilo (el que fueron buscando Stanley y Livingstone en 1871 y que finalmente alcanzó y estableció en este punto Cook en 1924). Un Nilo difícil de seguir, huidizo, que se escabulle entre lagos y pantanos, que nace sin nombre y luego recibe varios según sus diferentes cursos (Blanco, Azul), y que finalmente discurre plácido por el desierto hasta formar un delta antes de su desembocadura en el Mediterráneo.

Y cómo no, antes de terminar esta descripción del contexto geográfico, no podemos olvidar la presencia de los “gorilas en la niebla” de las montañas, y con ellos la figura de Jane Goodall, cuya existencia las alumnas no ignoran, hasta el extremo de constituir para ellas un desafío ser capaces de llegar hasta las tierras que les son vedadas a los nativos. Alrededor de esta figura internacional también se establecerá un debate sobre el neocolonialismo europeo: ¿acaso saben los europeos mejor que los propios ruandeses lo que es más positivo para su país? ¿Quién les da derecho a opinar sobre lo que no es suyo? ¿Estamos acaso autorizados los países “civilizados” para darles lecciones morales? El reto de llegar hasta los gorilas será una prueba que algunas

alumnas se impondrán para ganarse el respeto y la consideración de las demás.

La oposición entre la economía rural tradicional y sus recursos frente a los modos de vida “civilizados”, importados e impuestos por las religiosas en nombre de la “civilidad”, también aparecen sistemáticamente en las conversaciones de las internas. Las alumnas hutus desconfían del gusto de los tutsis por el comercio, y ven en ello una manifestación del peligro que estos suponen para su “revolución social”. No obstante, la agricultura constituía el 86% de las exportaciones, y a ella se dedicaba el 95% de la población. Tras el genocidio de 1994 se ha producido un “milagro ruandés”⁴³ que ha hecho que sea el segundo país de África con mayor crecimiento económico (8%), al que ha contribuido el desarrollo del turismo. El Banco Mundial estableció en 2014 que “Ruanda es el segundo país africano (...) para hacer negocios”. Actualmente, el 73% de la población sigue subsistiendo de la agricultura, pero el gobierno intenta atraer inversores y, según Transparencia Internacional “es el país menos corrupto de África del Este”.



Esta sociedad agrícola y rural condiciona los hábitos alimentarios de las alumnas, tanto en sus gustos como en sus modos: los productos que ofrece el internado no gozan de la misma estima que los que las alumnas acarrearán desde sus casas, y que comen, compartidos, a hurtadillas en sus dormitorios (otra forma de vida que las alumnas no aprecian: ellas prefieren dormir juntas en el mismo dormitorio y si es posible en la misma cama). Son frecuentes las referencias a las vacas tutsis (*inyambo*), a los pequeños

tomates tradicionales (*inyanya*), la cerveza de llantén, el vino de piña, el *ikibuguto*, o leche batida para acompañar las bananas cocidas de diferentes formas, o los boniatos. Todos los productos de la naturaleza tienen sus variedades autóctonas, más apreciadas por ellas. Las jóvenes estudiantes hablan y hablan de sus preferencias y habilidades culinarias según sus tradiciones familiares, en contraposición a la comida “civilizada” que se les impone en el internado. Paralelamente, se valora como mejor para consumo de los adultos y en ocasiones especiales la “cerveza de verdad” belga: la Primus.

Como hemos señalado al hablar de las alumnas, la lengua nacional autóctona, común a las dos etnias, es usada por las alumnas en la intimidad, aunque su uso está restringido en el recinto de *Notre-Dame du Nil* a la clase de kiñarunda. Gloriosa, siguiendo las consignas del gobierno revolucionario

⁴³ Molano, Eduardo: *El milagro económico de Ruanda tras del genocidio*, en *ABC*, 30 de marzo de 2014

hutu, pretende que su uso se amplíe. Por el contrario, otra lengua muy extendida por esta parte del continente africano, por los intercambios de todo tipo entre los países vecinos, el suajili, es percibida por las religiosas como una lengua propia de los musulmanes, de los comunistas, peligrosa, bárbara, definitivamente abolida por las reminiscencias externas que tiene.

En un país en el que la población católica representa el 80 % de la población total, esta confesión debía tener, por fuerza, un papel relevante en la vida social. Y desarrollándose esta novela en un internado, la religión católica no puede dejar de estar en un primer plano, con sus luces y sus sombras. Las familias ruandesas quieren una educación católica para sus hijas, que les sirva de modelo para formar sus futuras familias y para representar a la futura élite femenina del país, llamada a jugar un papel de primer orden junto a sus futuros maridos, o quién sabe si en puestos de responsabilidad. Pero la religión católica no queda a salvo de la crítica. El padre Herménégilde se nos presenta como un ser vil, lascivo, que se aprovecha de su condición de sacerdote para ver desnudas a las niñas, preferentemente tutsis, a las que hace venir a su despacho con la promesa de recompensarlas por su colaboración en el reparto de la ropa usada, en principio destinada a la población pobre del país. Además, es un radical hutu, como queda de manifiesto en sus discursos. Y es cierto que en el genocidio de 1994 también participaron religiosas y curas hutus, imbuidos del mismo furor asesino que sus conciudadanos. En fin, la hipocresía de la madre superiora y del padre Herménégilde queda de manifiesto cuando se consienten las relaciones sexuales en las mismas instalaciones del instituto, pero antes del matrimonio, de una de las internas, Frida, porque el padre ve con buenos ojos su compromiso con el embajador de Zaire y espera que esa unión favorezca su carrera diplomática. Hasta el padre Herménégilde explica que esta relación pecaminosa debe ser consentida por el bien del país, sometido a la permanente amenaza de tutsis y comunistas, presentes en los países vecinos: Uganda, Burundi y Tanzania. Su único aliado es Zaire, y por ello no hay que disgustar al prometido de Frida, el embajador de Zaire (aunque ello suponga que el sacerdote renuncie a su nueva favorita, Frida).

Según avanza el curso académico, y el relato, va adquiriendo protagonismo un personaje al principio muy secundario. Se trata de Monsieur de Fontenaille, un belga de familia rica que se estableció en Ruanda, en esas tierras montañosas, y se dedicó al cultivo del café. Con el paso de los años abandonará esa vida acomodada y se dedicará a la causa de los tutsis. Así, crea en sus tierras un “Fontenaille State”, donde sus trabajadores acaban siendo “guerreros *ingabo*”, y se alojan en las viviendas que él pone a su disposición. Su obsesión por este pueblo le lleva a rastrear sus orígenes egipcios y nobles, entroncando con la religión de los antiguos emperadores. Poco a poco se acerca clandestinamente a las alumnas de esta etnia, y este acercamiento acabará siendo trascendental en el desenlace de la novela. Cuando, al azar de las excavaciones en su finca, descubre los huesos de la última reina tutsi (que él asocia a Isis), decide construir un templo egipcio encima, decorado con pinturas y estilo egipcios que reproducen escenas de la diosa Isis y sus reinas;

pero el efecto que esto tiene, según la tradición ruandesa, es que el espíritu de la reina se ha despertado y anda buscando quien le dé reposo de nuevo. La elegida es Virginia, y ella deberá preguntar a Rubunga, el *umwivu*, lo que debe hacer. Como ya no hay descendientes masculinos a los que transmitir “el secreto” porque sus hijos han renegado de él, este infringe la ley confiándoselo a Virginia. Siguiendo sus indicaciones, irá sola al lugar indicado y hará lo que se le pide para calmar al espíritu de la reina.

A partir de una “travesura” infantil llena de contenido ideológico, oculta bajo una mentira fácilmente creíble pero nada inocente, se van a desencadenar los hechos que coinciden con la matanza de tutsis que tuvo lugar en todo el país en 1973. Gloriosa y Modesta conciben el plan: Gloriosa, lanzada en una campaña abierta para acabar con la presencia tutsi, decide que hay que pintar a la imagen de Notre-Dame du Nil el rostro para que sea más negra, más hutu, y agrandarle la nariz. Para ello, se escaparán e irán hasta la imagen situada, en precario equilibrio, en un lugar de difícil acceso. Construida y colocada en el nacimiento del Nilo en tiempos de la colonia, su aspecto tenía rasgos tutsis. Como consecuencia de ello, su uniforme se ensuciará y desgarrará. Para justificar el lamentable estado en el que regresan, las dos alumnas dicen que han sido atacadas por bandidos tutsi-*inyenzi*, a los que los rumores del momento situaban por el país protagonizando ataques contra la mayoría hutu. No hace falta más para conceder veracidad a la increíble historia inventada por Gloriosa; antes bien, constituye el argumento perfecto que la mayoría hutu necesitaba para desatar una campaña de eliminación de tutsis. Gloriosa y el padre Herménégilde se erigen en los auténticos jefes del internado (los personajes europeos mostrarán la misma falta de reacción que los europeos han mostrado frente a estas masacres), en el que el kiñaruanda se impone como la lengua habitual. Poco a poco la situación se hará más insostenible y las alumnas tutsis temen la llegada de militantes descontrolados hutus que puedan acabar con sus vidas.

Todos los elementos que han ido apareciendo en las páginas precedentes van a unirse para poner en marcha el mecanismo que conducirá al final de esta terrible y bella historia, pero eso lo dejaré a los lectores para que lo descubran por ellos mismos.

Fantasía y realidad se funden antes de los sangrientos acontecimientos del final de ese curso. Los sueños son la fuente de una revelación trascendental para el destino de Virginia, la elegida: una vaca blanca llamada Mutare (“la blanca”) le sugerirá cómo actuar y en qué insospechada aliada confiar. Intercesión del más allá o casualidad, poco importa, lo importante es la vida. Un día, “el sol de la vida brillará de nuevo sobre Ruanda”.

¿Y ahora qué?

Han pasado veintitrés años desde aquel terrible 1994. Paul Kagame sigue siendo presidente de la república y muchas cosas han cambiado. Entre ellas, y no la menos importante, las nuevas autoridades han adoptado el inglés como segunda lengua oficial, en sustitución del francés, asociado a la presencia de Francia y Bélgica en el país y como reacción a su pasividad durante el genocidio tutsi, vistas, no sin razón, como responsables. Ruanda ya formaba

parte de la Organización Internacional de la Francofonía, y sin llegar a abandonarla, en 2009 solicitó su ingreso en la Commonwealth.

Además, son miles los hutus desplazados en Congo, que han buscado allí refugio, huidos en prevención de posibles represalias de las nuevas autoridades, lo que ha dado lugar a otros tantos conflictos y supone un factor más de inestabilidad en la zona, ya que el ejército ruandés ha realizado incursiones en este país para acabar con los que considera terroristas y asesinos, en un comportamiento similar al que ellos mismos padecieron. En su caso, los tutsis encontraron refugio en Uganda y Burundi, donde hay mayoría tutsi.

Finalmente, Paul Kagame ha sido acusado de ejercer el poder con comportamientos autoritarios y poco democráticos, si no directamente dictatoriales, con el fin de perpetuarse en el gobierno. Veremos cómo evoluciona la situación en el país africano, pero en cualquier caso, esperemos que esa página tan macabra de su pasado quede definitivamente cerrada y no vuelva a repetirse.



En otros lugares del mundo quedan aun muchos conflictos por cerrar, capítulos de su historia por concluir, y el camino no será fácil, como está demostrando el acuerdo de paz en Colombia con el que abrimos este artículo. Deseémosles coraje para llevarlo a buen puerto.

Por nuestra parte, somos muchos los que vemos con recelo e inquietud cómo los movimientos identitarios de corte más o menos populista se abren camino en el mundo occidental en respuesta a una supuesta amenaza exterior, y seducen a un número cada vez mayor de electores con un discurso demagógico y simplificador. En nuestro pasado más inmediato hemos tenido ya experiencias de odio étnico o de intolerancia hacia el que piensa diferente, semejantes a las que “ofrecen” estos “salvadores”, bajo la apariencia de

defender “nuestros derechos” y “nuestra identidad”. Desconfiemos de estos discursos, conducentes a enfrentamientos que no querríamos volver a repetir. Es una Caja de Pandora que no deberíamos abrir.

Nota: Quiero expresar mi agradecimiento a Concha Liquiñano por cederme, para ilustrar este artículo, su foto del “otro” Nilo, el “hermano”, realizada durante su viaje a Etiopía en el verano de 2016.

BIBLIOGRAFÍA

Al buscar en internet artículos sobre genocidio, y en concreto sobre el de Ruanda, se pueden encontrar cientos de miles de entradas en la hemeroteca digital, por lo que para tratar este tema en profundidad y con un análisis exhaustivo de reportajes y testimonios, serían precisos meses, tal vez años. Por ello, para el presente artículo me he limitado a una sucinta muestra de todos esos artículos:

- Carlin, John: *Las viudas del genocidio*, en *El País*, 17 de agosto de 2003
- Ferrer, Isabel: “*Las críticas a la Corte Penal arrojan dudas sobre su futuro*”, en *El País*, 28 de octubre de 2016
- Martínez Martínez, Juan Gabriel: *¿Mujer, escritora y árabe?*, en *Rodrigo Caro, publicación del claustro*, nº 6, 2013
- Molano, Eduardo: *El milagro económico de Ruanda tras el genocidio*, en *ABC*, 30 de marzo de 2014
- Molano, Eduardo: *Las heridas abiertas del genocidio de Ruanda*, en *ABC*, 23 de junio de 2015
- Parellada, Gemma: *Ruanda, la reconciliación vigilada*, en *El País*, 4 de abril de 2014
- Sands, Philippe: *Proteged a la tribu*, en *East West Street: On the Origins of Genocide and Crimes against Humanity*. (*El País*, 8 de diciembre de 2016. Traducción de María Luisa Rodríguez Tapia)
- Varios: *Gran Enciclopedia Larousse (GEL)*, Editorial Planeta S.A, Barcelona 1987
- Waldorf, Lars: *Genocidio, justicia y reconciliación en Ruanda*, en *Estudios de política exterior*, nº 180, julio agosto 2014

Bibliografía On-line

- Fernández Quincoces, Sonia: *Necesitamos muchos nombres nuevos de escritoras africanas, y los necesitamos ya*, en el blog *África no es un país*, de *El País*, (24 de noviembre de 2015)
- Mukasonga, Scholastique: <http://www.scholastiquemukasonga.net>
- Wikipedia